



REGISTRADO	
<i>H. Morel Buj</i>	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 16 de julio de 1997.

VISTO la Resolución nro. 206/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación de diversos alumnos, y

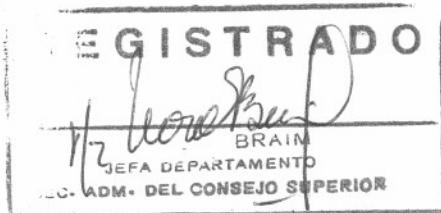
CONSIDERANDO:

Que los recurrentes han solicitado se les autorice la inscripción condicional en asignaturas, hasta el turno de exámenes finales de julio-agosto, sin respetar el régimen de correlatividades establecidas en los nuevos Diseños Curriculares.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de julio de 1997, aconsejó no dar curso a lo peticionado en la Resolución nro. 206/97 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- No refrendar la Resolución nro. 206/97 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco no haciendo lugar a lo requerido por los alumnos, de la carrera Licenciatura en Organización Industrial, que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombres	Materias Cursado	Condicional
6221/2	CORRADINI, Pablo	Organización Industrial	III
7284/5	DE CARLI, Germán Pablo	Organización Industrial	III
7390/3	ROCA, Evangelina	Sistemas y Métodos Adminis- trativos	
7463/6	DI SALVO, Mariano	Organización Industrial	III
7585/3	VANNUCCI, Hernán	Sistemas y Métodos Adminis- trativos	
7603/3	ROMERO, Paula	Sistemas y Métodos Adminis- trativos	
	Alejandra		
7652/4	SALTO, Alejandro Rene	Organización Industrial	III



REGISTRADO	
PATRICIA BRAIM	
JEFA DEPARTAMENTO	
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR	

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

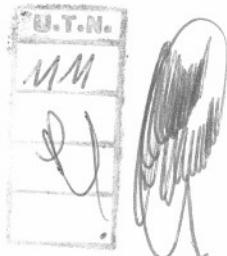
7700/2 BARRIOS, Luis Alberto Sistemas y Métodos Adminis-
trativos

7701/0 LAZARTE, Ricardo Organización Industrial III

78724/2 NIEVA, Maximiliano Organización Industrial III

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 258/97



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADÉMICO